

| | | |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Fecha 24.09.2016 | Sección Finanzas | Página 2 |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|



Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2017

Esta es la tercer entrega que hago referente al paquete económico 2017, primero fue el análisis de los criterios de política económica, posteriormente revisamos los ingresos programados y ahora toca comentar el presupuesto, quizás siempre este tema es el más importante, pues muestran las preferencias que tiene el Gobierno al gastar y con ello la importancia relativa de los diferentes temas que atiende.

Como se ha dicho la importancia se refleja en el presupuesto pues el gasto el gobierno generalmente muestra la importancia que le da a los diferentes temas, como la educación, los partidos políticos, los estados y municipios, desarrollo social, infraestructura, etcétera, pues ahora nos toca checar esas importancias relativas.

Entrando en las comparaciones de las cifras del presupuesto autorizado en 2016 contra el proyecto de presupuesto 2017, es clara la disminución de 228.6 mil millones de pesos (MMP) representa el 6.1 por ciento del gasto programable, es decir, el gasto que esta asignados a programas presupuestales específicos, tanto de los Ramos Autónomos (Poderes judicial y legislativo, órganos constitucionales autónomos), los Ramos Administrativos (son las secretarías de estado y sus entidades coordinadas, en general el poder ejecutivo) y los Ramos Generales (donde se incluyen participaciones y aportaciones a estados y municipios) por último los organismos y empresas (IMSS, ISSSTE, Pemex, CFE).

Si seguimos la lógica anterior para analizar el presupuesto, podemos decir que los Ramos Autónomos tienen un incremento del 9.6 por ciento, los Ramos Administrativos tiene una disminución del 16.7 por ciento, los Ramos Generales tienen un aumento del 2.2 por ciento y los organismos y empresas un incremento marginal de 0.5 por ciento. Primera gran conclusión el ajuste no es parejo, realmente solo el Gobierno Federal es el que contribuye con recortes presupuestales respecto al 2016.

Específicamente en los Ramos Autónomos existen solo tres organismos que disminuyen su presupuesto el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional Electoral aunque aquí hay que destacar que disminuye solo el 3.8 por ciento respecto al 2016,



Continúa en siguiente hoja

| | | |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Fecha 24.09.2016 | Sección Finanzas | Página 2 |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|

con la diferencia que en este año organizó 12 elecciones estatales a gobernador y en 2017 únicamente organizara 3 elecciones estatales y una a nivel de municipios, es decir, no obstante que su trabajo disminuyo en 75 por ciento el gasto solo disminuye el 3.8 por ciento señalado, si bien no debe de ser proporcional la disminución, creo que debería de ser mayor, pero hay que recordar que de aquí sale el recurso que va para los gastos a partidos políticos y este si no solo no disminuyó si no aumento.

En relación a la única disminución del presupuesto que son los Ramos Administrativos hay que hacer el análisis en dos sentido cuales son los ramos que disminuyen más en términos relativos, es decir, porcentualmente respecto al año pasado y aquí destacan las entidades no sectorizadas con un 43.8 por ciento, lo peor es que cuando se revisan las cifras, la disminución más importante está en la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas con una disminución de más del 52 por ciento y al interior de ésta se disminuye el programa de infraestructura indígena en un 71 por ciento. Y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con una disminución del 39.7 por ciento y Turismo con el 35 por ciento. Y si ahora consideramos cuales son las secretarias que más disminuyen en cuanto al importe son la de Educación Pública con 31.6 MMP, la de Comunicaciones y Transporte con 31 MMP, la de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 25.5 MMP, la del Medio Ambiente y Recursos Naturales con el 21.6 MMP y cabe destacar que en estas tres secretarias es la inversión la que se ve más afectada con este ajuste del gasto. Merece también una mención aparte la secretaria de Cultura que en el 2015 cuando aún era el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes tuvo un presupuesto de 18.4 MMP y para el 2017 se le asignaron 10.9 MMP, para que una secretaria con el 41 por ciento menos. En los Ramos Generales, destaca la asignación en las participaciones a estados y municipios que crece en 59.8 MMP lo que representa un incremento de 8.8 por ciento y las aportaciones a estados y municipios que crece en 34.3 MMP un 5.6 por ciento. En cuanto a los Organismos y Empresas, el IMSS y el ISSSTE crecen en 10.8 por ciento, pero Pemex disminuye su presupuesto en 20.7 por ciento, básicamente en infraestructura.

En general la disminución se dio en la inversión, y en gasto corriente no se observa una disminución importante.

Podemos ir concluyendo que los indígenas, la cultura, el desarrollo social y en general la inversión no son la prioridad de gobierno, en cambio los partidos políticos, el poder judicial, los estados y municipios son los que no hacen ningún esfuerzo por ayudar a sanear las finanzas del Estado mexicano.

| | | |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Fecha 24.09.2016 | Sección Finanzas | Página 2 |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|

Ojalá, que el Presupuesto no haya sido sobreestimado artificialmente, lo que implicaría, es que en el transcurso del ejercicio se dieran reducciones adicionales al gasto, si ya de por si se ven problemas en la asignación, algunos recortes adicional sería muy complicado de manejar.

gerardo_tostado@yahoo.com.mx
Sígueme en twitter@gerastostado